

ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de los Poderes de la Unión y Organismos Autónomos.	
<p>El Vicepresidente de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión comunica un punto de acuerdo, mediante el cual hace un llamado a los legisladores federales y a los congresos locales, a realizar las reformas en materia de transparencia y rendición de cuentas, así como a elaborar las leyes necesarias para dar vida al Sistema Nacional Anticorrupción.</p>	<p><i>Enterados y se informa que la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales tiene turnada para su estudio y dictamen, una iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, para la Implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.</i></p>
II. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
<p>La Coordinadora General Jurídica y el Rector General de la Universidad de Guanajuato, remiten contestación a la consulta de la iniciativa que crea el Sistema de Innovación del Estado de Guanajuato, y la Secretaría de Innovación, Investigación y Educación Superior, reformando, adicionando y derogando disposiciones de varios ordenamientos legales, formulada por el Gobernador del Estado.</p>	<p><i>Enterados y se informa que se turnaron a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura.</i></p>
<p>El Secretario de Finanzas, Inversión y Administración envía información relativa a los movimientos presupuestales, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo cuarto transitorio de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el presente ejercicio fiscal.</p>	<p><i>Enterados y se deja a disposición de las diputadas y de los diputados de esta Sexagésima Tercera Legislatura.</i></p>
III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
<p>El Secretario del Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Gto., remite contestación a la consulta de la iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p>	<p><i>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública.</i></p>
<p>El Secretario del Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Gto., envía respuesta a la consulta de las iniciativas a efecto de adicionar una fracción X al artículo 83, y por la que se reforma el artículo 131, ambas de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.</p>	<p><i>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Asuntos Municipales.</i></p>
<p>El Oficial de Tránsito de la Dirección de Tránsito y Transporte de Xichú, Gto., solicita se gestione la donación de un vehículo a la Dirección de Tránsito Municipal.</p>	<p><i>Enterados y se turna a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones.</i></p>

ASUNTO	ACUERDO
<p>El Síndico Primero y representante legal del ayuntamiento de Irapuato, Gto., solicita la duplicidad del término contemplado en el artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, a efecto de ejercer las acciones civiles derivadas del informe de resultados relativo a la auditoría específica practicada en cumplimiento a la resolución recaída dentro del expediente número OFS/SE/08/2014, derivada de la denuncia de situación excepcional que presentaron los integrantes del citado Ayuntamiento, por lo que respecta a la obra pública a precio alzado y tiempo determinado número CONADE-SL-195-11-008, por los ejercicios fiscales de los años 2011, 2012 y 2013, así como eventos anteriores y posteriores.</p>	<p>Enterados y se informa que se remitió a la Junta de Gobierno y Coordinación Política.</p>
<p>El Presidente Municipal y la Secretaria del Ayuntamiento de Tarandacuao, Gto., comunican la instalación del Ayuntamiento para el periodo 2015-2018.</p> <p>Los secretarios de los ayuntamientos de Jerécuaro y San Francisco del Rincón, envían respuesta al exhorto formulado por este Congreso a los ayuntamientos del Estado, para que contemplen dentro de sus presupuestos de egresos del ejercicio fiscal del año 2016, cuando menos un proyecto de eficiencia y sustentabilidad energética, tales como planes y programas relativos a la sustitución de los actuales sistemas de alumbrado público, con la finalidad de mejorar la calidad de vida y el desarrollo humano, la protección y preservación del ambiente, e implementar el aprovechamiento de fuentes renovables de energía.</p>	<p>Enterados.</p>
<p>Presentación de las cuentas públicas del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tarimoro, Gto., correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 2015.</p> <p>El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Irapuato, Gto., remiten copias certificadas de las siguientes modificaciones: la primera, al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos de la Comisión del Deporte y Atención a la Juventud; la segunda, al presupuesto de egresos del Instituto de las Mujeres Irapuatenses; la tercera, al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos del Instituto Municipal de Vivienda y del Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación; la cuarta, al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento; la quinta, al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos del Municipio, del ejercicio fiscal 2015; y cierre del pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos del ejercicio fiscal del año 2014, de la Comisión del Deporte y Atención a la Juventud.</p>	<p>Enterados y se turnan al Órgano de Fiscalización Superior.</p>

ASUNTO	ACUERDO
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Huanímaro, Gto., remite copia certificada del acuerdo y el informe del expediente de entrega-recepción de la administración pública 2012-2015; también envía copia del acuse relativo a la entrega del expediente al Órgano de Fiscalización Superior.</p> <p>Presentación de la cuenta pública municipal, correspondiente al mes de noviembre de 2015 de Atarjea, Gto.</p> <p>El Presidente Municipal de Doctor Mora, Gto., remite acuerdo del Ayuntamiento relativo al análisis y discusión del informe elaborado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, así como el informe y expediente de la entrega-recepción de la situación que guarda la administración municipal.</p> <p>El Secretario del Ayuntamiento de Xichú, Gto., remite copia certificada del acta de Ayuntamiento en la que se aprobó el presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2016.</p> <p>Presentación de la cuenta pública municipal, correspondiente al mes de octubre de 2015 de Apaseo el Grande, Gto.</p>	<p><i>Enterados y se turnan al Órgano de Fiscalización Superior.</i></p>
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Apaseo el Grande; así como el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de San Felipe, comunican la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman los artículos 63, fracciones XVIII, XIX y XXVIII; 66, párrafos primero, tercero, quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno, así como sus fracciones I, en su primer párrafo y VIII, en su segundo párrafo; 77, fracción VI; 90, fracción XXXI; y 117, fracción VII, en su cuarto párrafo; y se adiciona un segundo párrafo a la fracción I y un párrafo octavo recorriéndose en su orden los actuales párrafos octavo y noveno, pasando a ser párrafos noveno y décimo, respectivamente del artículo 66 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «fiscalización».</p>	<p><i>Enterados y se agregan a su expediente para efectos del cómputo, de conformidad con el artículo 143 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</i></p>
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Apaseo el Grande, Gto., comunica la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforma el párrafo quinto del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «discriminación».</p>	<p><i>Enterados y se informa que el día 13 de noviembre de 2015, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 182, tercera parte, el Decreto número 2, mediante el cual se reforma el párrafo quinto del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</i></p>

ASUNTO	ACUERDO
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Apaseo el Grande, Gto., comunica la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se adiciona un párrafo noveno al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «derecho a la vivienda».</p>	<p><i>Enterados y se informa que el día 20 de noviembre de 2015, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 186, tercera parte, el Decreto número 8, mediante el cual se adiciona un párrafo noveno al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</i></p>
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Apaseo el Grande, Gto., comunica la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se deroga la fracción II del artículo 45 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «edad para ser diputado».</p>	<p><i>Enterados y se informa que en fecha 20 de noviembre de 2015, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 186, tercera parte, el Decreto número 7, mediante el cual se deroga la fracción II del artículo 45 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</i></p>
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Apaseo el Grande, Gto., comunica la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «transparencia».</p>	<p><i>Enterados y se informa que en fecha 15 de diciembre de 2015, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 198, séptima parte, el Decreto número 11, mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de transparencia.</i></p>
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Apaseo el Grande, Gto., comunica la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforma el artículo 6, párrafos segundo y sexto; se deroga el párrafo quinto; y se adiciona un tercer párrafo, recorriendo en su orden los actuales párrafos tercero y cuarto para quedar como cuarto y quinto de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «armonización con el Código Nacional de Procedimientos Penales».</p>	<p><i>Enterados y se informa que en fecha 1 de diciembre de 2015, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 192, segunda parte, el Decreto número 10, mediante el cual se reforma el artículo 6, párrafos segundo y sexto; se deroga el párrafo quinto; y se adiciona un tercer párrafo, recorriendo en su orden los actuales párrafos tercero y cuarto para quedar como cuarto y quinto de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</i></p>
<p>IV. Comunicados provenientes de los Poderes de otros estados.</p>	
<p>La Quincuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Morelos envía copia del Decreto número 111, por el que se aprobó la Minuta Proyecto de Decreto que contiene las reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación.</p>	<p><i>Enterados.</i></p>

ASUNTO	ACUERDO
<p>La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Zacatecas remite copia del Decreto número 470, por el cual se establece que el 26 de septiembre de cada año deberá ser conmemorado como «Día en contra de la desaparición forzada»; asimismo, exhorta a las cámaras de Diputados y de Senadores, a las legislaturas de los estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que en el ejercicio de sus atribuciones realicen una declaratoria similar.</p> <p>La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo comunica la elección de la mesa directiva para presidir los trabajos durante el mes de diciembre del presente año.</p>	<p>Enterados.</p>
<p>V. Correspondencia proveniente de particulares.</p>	
<p>Copia marcada al Congreso del Estado del escrito suscrito por el ciudadano Gilberto Cisneros Porras del municipio de Pénjamo, Gto., dirigido a la Secretaría de Obra Pública del Estado, a través del cual solicita que el tramo «La Madeja-El Sauz de Méndez», sea incluido en el programa de asfalto del año 2016.</p>	<p>Enterados y se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública.</p>